

ACCIÓN URGENTE

Allanamiento del domicilio de Dora Roblero, Directora del CDH Frayba

25 de julio de 2025

El Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR) expresa su profunda preocupación y rechazo ante el allanamiento del domicilio de Dora Roblero, directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDH Frayba), ocurrido el pasado 22 de julio de 2025 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Este acto constituye una grave agresión que aumenta la situación de riesgo de quienes integran el CDH Frayba y constituye un ataque al derecho a defender los derechos humanos en la región.

Destinatarios

Mtra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Gobernación
Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación
Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gobernación
Mtra. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Secretaría de Gobernación.
Maria del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Dr. Cesar Estrada Pérez, Director General de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Lic. Galván García Ricardo, Director General del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas
Mtra. Patricia del Carmen Conde Ruiz, Secretaria General de Gobierno y Mediación
Lic. Floralma Gómez Santiz, Dirección de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Chiapas
Mtro. Jorge Luis Llaven Abarca, Fiscal General, Fiscalía General del Estado de Chiapas
Lic. Jesús Ernesto Molina Ramos, Fiscal de Derechos Humanos, Fiscalía de Derechos Humanos del Estado de Chiapas
Mtra. Claudia Irene Constantino López, Fiscal de Distrito Altos del Estado de Chiapas
Lic. Horacio Culebro Borrayas, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Con copia a

Humberto Henderson, Representante interino de la Oficina del Alto Comisionado
Maia Campbell, Representante adjunta de ONU-DH en México, Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Francisco André, Jefe de Delegación, Delegación de la Unión Europea en México
Embajador Gunnar Aldén, Embajada de Suecia en México
Embajadora Ragnhild Imerslund, Embajada de Noruega en México
Embajadora Delphine Borione, Embajada de Francia en México
Embajadora Johan Verkammen, Embajada de Bélgica en México
Embajador Wilfred Mohr, Embajada de Países Bajos en México
Embajador Pietro Piffaretti, Embajada de Suiza en México
Embajadora Susannah Goshko, Embajada Británica en México
Embajador Cameron MacKay, Embajada de Canadá en México
Embajador Ronald D. Johnson, Embajada de Estados Unidos en México
Mary Lawlor, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
Roberta Clarke, Presidenta de la Comisión Interamericana de los derechos humanos
Andrea Pochak, Relatora de la Comisión Interamericana de los derechos humanos

El 22 de julio Dora Roblero, directora del CDH Frayba sufrió un allanamiento de su domicilio. La agresión, perpetrada sin que se registraran indicios de robo o sustracción de bienes, dejó en evidencia que los agresores ingresaron y se desplazaron libremente por el lugar. Esto indica que el objetivo no era material, sino claramente intimidatorio, dirigido a amedrentar a Dora Roblero y, por extensión, al CDH Frayba y a toda la comunidad de personas defensoras de derechos humanos en Chiapas.

El CDH Frayba cuenta con una trayectoria de 36 años en la defensa y promoción de los derechos humanos en Chiapas. Ha acompañado a víctimas de graves violaciones, a pueblos originarios, a comunidades que luchan por su autonomía y libre determinación, y a la población en general, consolidándose como una de las organizaciones referentes en esta materia en el país. Su labor ha sido crucial para visibilizar las violaciones de derechos humanos cometidas en el estado y la falta de respuesta por parte de las autoridades.

Dora Roblero es defensora de derechos humanos desde hace más de 30 años, y desde mayo de 2022 dirige el CDH Fray Bartolomé de las Casas (Frayba). Su liderazgo se desarrolla en un contexto de creciente violencia criminal en Chiapas, visibilizado por los recientes informes de la organización.

SweFOR ha acompañado al CDH Frayba por más de 20 años, siendo testigo de su incansable compromiso y también del preocupante aumento de agresiones contra sus integrantes. En este contexto, recordamos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó en 2010 las medidas cautelares MC-52-10 al CDH Frayba, reconociendo su situación de riesgo. Desde enero de 2024 a la fecha, SweFOR ha documentado más de 50 agresiones contra el CDH Frayba, incluyendo dos allanamientos de domicilios particulares, un intento de levantamiento, así como seguimientos, hostigamientos e intimidaciones que buscan frenar su labor. Tal como señalamos en el pronunciamiento conjunto del 24 de abril de 2024¹, las campañas de difamación contra el CDH Frayba han sido sistemáticas y muchas de ellas provienen de funcionarios públicos de alto nivel, lo cual agrava aún más el riesgo y deslegitima la labor de defensa de derechos humanos.

La agresión contra Dora Roblero no sólo atenta contra su integridad y la del CDH Frayba, sino que constituye una amenaza para todo el espacio cívico en Chiapas, en donde ejercer la defensa de los derechos humanos se ha vuelto cada vez más peligroso. México continúa siendo uno de los países más letales para personas defensoras y periodistas y la situación en Chiapas se ha deteriorado drásticamente en los últimos cuatro años.

SweFOR hace un llamado urgente al Estado Mexicano para que cese de inmediato la violencia contra las personas defensoras de derechos humanos. Exigimos un compromiso firme y sostenido con la protección de quienes defienden la vida, la justicia y la dignidad. Es imprescindible que se reconozca y garantice la labor de Dora Roblero y del CDH Frayba y que se implementen mecanismos eficaces de prevención, protección e investigación que envíen un mensaje claro de cero tolerancia a las agresiones y de garantía de no repetición.

Desde SweFOR manifestamos nuestra indignación y repudio ante este ataque. Exigimos a las autoridades competentes:

- Garantizar la protección integral e inmediata de Dora Roblero y del equipo del CDH Frayba.
- Investigar de manera inmediata, diligente e imparcial los hechos.
- Sancionar a los responsables materiales e intelectuales del delito.
- Implementar medidas efectivas que garanticen la no repetición de estos actos.

Instamos a las representaciones diplomáticas y a los organismos internacionales a:

- Pronunciarse públicamente repudiando la agresión en contra de Dora Roblero y el CDH Frayba.
- Reconocer públicamente la labor de defensa de Derechos Humanos de Dora Roblero y el CDH Frayba.
- Tomar medidas concretas y alineadas con los mandatos institucionales para instar al Estado Mexicano a cumplir con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Atentamente,

El Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR)

¹ 24 de abril de 2025, SWEFOR, "Carta de Preocupación de organizaciones internacionales por la deslegitimación del CDH Frayba". Disponible en: <https://swefor.org/es/mexico/carta-de-preocupacion-de-oings-por-la-deslegitimacion-del-cdh-frayba/>
PRONUNCIAMIENTO DE ABRIL <https://www.facebook.com/SweFORMexico>